



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



02 OD 03

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL

CIUDAD DE MÉXICO

Decidiendo juntos





Secretaría de Gobierno
 Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del
 Distrito Federal
 Dirección General
 Subdirección de Administración

000

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México, D.F., 27 de marzo de 2013

OFICIO No. SRTDGDF/DG/SA/239/2013

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E

En referencia a los oficios Nos. SFDF/SE/208/2013 y DGCNCP/0534/2013, de fechas 09 de enero y 05 de marzo de 2013, suscritos por la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos y el Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, respectivamente; mediante los cuales hacen del conocimiento de los plazos y requerimientos de información para la elaboración e integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012.

Al respecto y en alcance a mi similar No. SRTDGDF/DG/SA/163/2013, de fecha 22 de febrero de 2013, por instrucciones de la Directora General del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, adjunto encontrara en forma impresa y en CD, debidamente requisitados los formatos siguientes:

Formato V	Informe de Cuenta Pública 2012
Formato VI	Indicadores Asociados a Programas Públicos

Por lo que se refiere al numeral 2.7, hago de su conocimiento que a este Órgano Desconcentrado, no se le efectuaron Evaluaciones de Desempeño durante el ejercicio 2012, toda vez que no se cuenta con Programas Públicos.

Quedando a sus órdenes y reiterándoles las seguridades de mi atenta consideración.

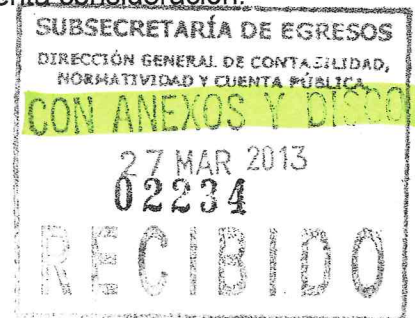
ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. JAMIE MANUEL HIGUERA PEREZ

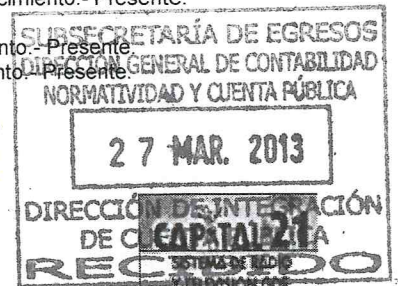
Anexo. Los indicados.

- C.c.p. Lic. Marcela Gómez Zalce.- Directora General del S.R.T.D.G.D.F.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- Lic. Hiram Almeida Estrada.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas.- Director General de Egresos "B".- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Ángel Eric Ibarra Cruz.- Contralor Interno en la Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.- Presente.

JMHP/JJGC/RCPO



68



*c/Anexos
 y ccd*



• Nezahualcóyotl No. 120, •Piso 16, Ala Sur
 •Colonia Centro •Delegación Cuauhtémoc •C.P. 06063
 •Tel. 57 52 26 53



SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular:


Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

Responsable:


Nombre: C. Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(III-I) (III-II)	
<p>(2)</p> <p>DISPONIBILIDAD INICIAL</p> <p>INGRESOS</p> <p>INGRESOS PROPIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - OTROS <p>OPERACIONES AJENAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES <p>APORTACIONES DEL GDF</p> <ul style="list-style-type: none"> - CORRIENTES - CAPITAL <p>TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - CORRIENTES - CAPITAL <p>TOTAL DE INGRESOS</p>	<p style="font-size: 48px; font-weight: bold; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>				

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó:

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General

002



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL						
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS						

NO APLICA

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

003



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
TOTAL	NO APLICA		

Elaboró:

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó:

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

004



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			

Elaboró: _____
Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Director General


005



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	(I-III) (II-III)	
GASTO CORRIENTE	45,743,589.00	45,991,562.85	45,991,562.85		
1000	21,271,793.00	19,463,625.67	19,463,625.67	1,808,167.33	<p>A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original se deriva de los siguientes conceptos: Sueldos base al personal permanente, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, prima de vacaciones, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, aportaciones a fondos de vivienda, aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, primas por seguro de vida del personal civil, primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del distrito federal, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces; por otra lado también se presenta economía en rubro de Honorarios asimilables a salarios.</p> <p>Causas de la situación: Durante el ejercicio 2012, se presupuestaron recursos por concepto de servicios personales, cuyo ejercicio del gasto no se realizó en su totalidad, toda vez que al cierre del ejercicio no se concretó la modificación a la estructura orgánica como se tenía planeada originalmente, en virtud de que se encaminaron los esfuerzos para crear nuevas funciones para los prestadores de servicios adicionalmente contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, contratación que se realizó durante el último cuarto del ejercicio 2012, a efecto de reforzar el desarrollo de las funciones de las áreas operativas del Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21 y la Estación de Radio la Capitalina, derivadas de la puesta en operación del Sistema Integral de Transmisión de la señal del Canal de Televisión Capital 21, ya que éste sólo era operado por un ingeniero especializado, el cual laboraba las 24 horas del día, dedicándose exclusivamente a operar el Sistema, persistiendo la necesidad de proporcionarle mantenimiento preventivo al sistema de energía, recepción y transmisión de la señal de televisión, así como monitorear el buen funcionamiento del transmisor, ya que todos estos equipos se encargan de enviar la señal al sistema radiante</p>

Elaboró: 
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: 
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
2000	1,909,189.00	1,727,611.96	1,727,611.96	0.00 B) 181,577.04 A)	<p>para que la programación del canal sea transmitida a los televidentes, asegurando la no interrupción de la señal y cumplir con las recomendaciones emitidas por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), en el Título -Permiso otorgado al Gobierno del Distrito Federal. Por otra parte también se obtuvieron economías durante el último trimestre del ejercicio, derivadas de los convenios de terminación anticipada de contratos, por renunciaciones de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilable a salarios, ocasionando que no se llevara a cabo el pago extraordinario por única vez correspondiente al ejercicio 2012", de conformidad con los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor, Secretaría de Finanzas y Contraloría General del Distrito Federal, publicados el 30 de noviembre del 2012 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p> <p>No existe variación alguna que explicar.</p> <p>Situación: La variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original se debe a que los recursos en los renglones de gasto: otros productos químicos, vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal, así como refacciones accesorios menores otros bienes muebles; fueron reorientados a servicios generales.</p> <p>Causas de la situación: Los conceptos de gasto relacionados con: otros productos químicos, el presupuesto asignado no se ejerció en su totalidad en virtud, de que se eficientaron los recursos, al adquirir los bienes con el distribuidor autorizado por el fabricante, situación que hizo posible reorientar los recursos restantes a la contratación de los servicios de un tercer acreditado para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil de las instalaciones del Cerro del Chiquihuite, lugar en donde se encuentra instalado el Sistema Integral de Transmisión de la Señal de Canal de Televisión, "Capital 21", y en donde se encuentran</p>

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	(I-III) (II-III)	
					<p>laborando 4 ingenieros especializados que se encargan de operar el equipo transmisor, además de brindarle el mantenimiento preventivo y correctivo, para conservar en óptimas condiciones las instalaciones y para mantener de manera continua la señal de transmisión del Canal; asimismo, en este centro de trabajo se encuentran desempeñando labores de vigilancia dos policías asignados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por lo que era indispensable contar con los requerimientos normativos, técnicos, equipamiento y soporte documental necesario que permitiera atender las acciones de prevención, auxilio y recuperación para salvaguardar la integridad física del personal.</p> <p>En los rubros de vestuario y uniformes, así como el de prendas de seguridad y protección personal; en el primero, previo a la adquisición de los bienes se obtuvo la autorización de la Oficialía Mayor, toda vez que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, no tiene asignado personal de base, aunado a que estos fueron adquiridos con el fabricante, originando eficientar el presupuesto; en el segundo, los recursos no fueron ejercidos, en virtud de que con la disponibilidad de éstos, no se completaba para la adquisición de los bienes, por lo que fueron reorientados a efecto de cubrir el incremento de la tarifa autorizada a pagar por jornada laboral al personal de vigilancia de la Dirección General de Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para resguardar las instalaciones de las oficinas operativas del Sistema, así como el inmueble donde se encuentra instalado el Sistema Integral de Transmisión de la Señal del Canal de Televisión Capital 21.</p> <p>Derivado del análisis presupuestal al renglón de refacciones accesorios menores otros bienes muebles, se trasladaron los recursos disponibles, para el mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro unidades vehiculares que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor transfirió hace cuatro años a este Órgano Desconcentrado.</p>

Elaboró:

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó:

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



ECC ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
3000	22,562,607.00	24,800,325.22	24,800,325.22	0.00 -2,237,718.22	<p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p> <p>0.00 B) No existe variación alguna que explicar.</p> <p>A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original se debe al incremento de recursos presupuestales que recibió este Órgano Desconcentrado de otras Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, reflejando aumento al presupuesto en el renglón de servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.</p> <p>Causas de la situación: Los recursos presupuestales recibidos del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" y del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, fueron orientados en su totalidad para llevar a cabo la realización, edición, producción y postproducción de documentales denominados: Otros Caminos en la Ciudad, M, sin violencia, Discriminación en los adultos mayores y Equidad de Género en los Adultos Mayores, que fueron transmitidos a través del Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21, en la frecuencia 21.1 en los meses de octubre y noviembre del 2012.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p> <p>0.00 B) No existe variación alguna que explicar.</p>

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



ECCG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO INVERSIÓN	0.00	289,516.84	289,516.84		
5000	0.00	289,516.84	289,516.84	-289,516.84	<p>A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece fundamentalmente a la adición de recursos presupuestales en los siguientes rubros: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, así como en software.</p> <p>Causas de la situación: En el renglón del equipo de cómputo y de tecnologías de la información, los recursos se destinaron a cubrir la adquisición, de equipos de cómputo necesarios para el desarrollo de las funciones de las áreas operativas, y para la Oficina de Información Pública del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal "Capital 21" con el objeto de atender de manera gratuita a los interesados que realizan solicitudes en el módulo electrónico del INFOMEXDF, independientemente del ente obligado al que dirijan sus solicitudes, lo anterior en cumplimiento a los artículos 14 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En el software se realizó la erogación por concepto de licencias (Office y Antivirus) para los equipos de cómputo que se adquirieron en el ejercicio 2010, mismos que fueron pagados como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).</p> <p>Lo anterior fueron procesos de adquisición y/o contratación consolidada.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p>
TOTAL UR	45,743,589.00	46,281,079.69	46,281,079.69	0.00	B) No existe variación alguna que explicar.

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____


Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
	NO APLICA					

Elaboró: 
Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: 
Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

011



EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>											
				TOTAL UR							

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

012



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
				TOTAL UR								

NO APLICA

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5	002	Gobierno Otros servicios generales. Otros. Administración de recursos institucionales.	Trámite	1.0	1.0	1.0	13,137,307.00 13,137,307.00 13,137,307.00 13,137,307.00	11,138,874.03 11,138,874.03 11,138,874.03 11,138,874.03	11,138,874.03 11,138,874.03 11,138,874.03 11,138,874.03
1	7	2	013	Protección Civil Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad Interior. Protección Civil Acciones de prevención en materia de Protección Civil	Acción	1.0	1.0	1.0	12,618.00 12,618.00 12,618.00 12,618.00	168,443.60 168,443.60 168,443.60 168,443.60	168,443.60 168,443.60 168,443.60 168,443.60
1	2	4	030	Gobierno Se promueve una cultura de igualdad de género. Derechos Humanos. Promoción de igualdad de género en radio y televisión.	Horas de Transmisión	180.0	109.0	109.0	7,362,500.00 7,362,500.00 7,362,500.00 7,362,500.00	11,135,159.35 11,135,159.35 11,135,159.35 11,135,159.35	11,135,159.35 11,135,159.35 11,135,159.35 11,135,159.35
2	4	3	002	Desarrollo Social Recreación, cultura y otras manifestaciones social. Radio, televisión y editoriales. Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500.0	1,148.0	1,148.0	25,231,164.00 25,231,164.00 25,231,164.00 25,231,164.00	23,838,602.71 23,838,602.71 23,838,602.71 23,838,602.71	23,838,602.71 23,838,602.71 23,838,602.71 23,838,602.71
Total UR									45,743,589.00	46,281,079.69	46,281,079.69

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA											
TOTAL UR											

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

015



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
NO APLICA															

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General

016



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				NO APLICA							
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
4	1	8	5	002	Control y evaluación de la gestión gubernamental. Gobierno Otros servicios generales. Otros. Administración de recursos institucionales.	Trámite	1.0	1.0	1.0	100.0	13,137,307.00	11,138,874.03	11,138,874.03		100.0
9	1	7	2	013	Protección Civil Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad Interior. Protección Civil Acciones de prevención en materia de Protección Civil	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	12,618.00	168,443.60	168,443.60		100.0
12	1	2	4	030	Género. Gobierno Se promueve una cultura de igualdad de género. Derechos Humanos. Promoción de igualdad de género en radio y televisión.	Horas de Transmisión	180.0	109.0	109.0	100.0	7,362,500.00	11,135,159.35	11,135,159.35		100.0
19	2	4	3	002	Cultura, esparcimiento y deporte. Desarrollo Social Recreación, cultura y otras manifestaciones social. Radio, televisión y editoriales. Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500.0	1,148.0	1,148.0	100.0	25,231,164.00	23,838,602.71	23,838,602.71		100.0
TOTAL UR											45,743,589.00	46,281,079.69	46,281,079.69		

Elaboró: _____
Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
4	1	8	5	002	Administración de recursos institucionales.	Trámite	1	1	1	100	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.19. Se revisarán, actualizarán y elaborarán propuestas de reforma al marco regulatorio en materia de transparencia y acceso a la información.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En rubro de servicios personales, se realizó el pago de conformidad con la normatividad aplicable en los tiempos establecidos al personal de estructura y prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilable a salarios adscrito al Sistema. Así mismo, se tenía previsto la ampliación de la estructura orgánica que actualmente está conformada por nueve plazas, esta no se concretó en virtud de que se encaminaron los esfuerzos para crear nuevas funciones para las prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, contratación que se realizó durante el último cuarto del ejercicio 2012, a efecto de reforzar el desarrollo de las funciones de las áreas operativas del Canal de Televisión de la Ciudad de México Capital 21, y la Estación de Radio la Capitalina; durante el periodo enero a agosto 2012 se contaba con 85 folios y a partir del mes de septiembre con la aplicación de recursos adicionales se incrementaron 25 folios de nueva creación para el reforzamiento de las Direcciones de Radio y Televisión, Operación Técnica y Planeación, llegando a un total de 110 folios, en el mes de noviembre se llevó a cabo la elaboración de convenios de terminación anticipada de contrato, derivado de las renuncias de nueve prestadores de servicios por término de administración contratados bajo el régimen de honorarios asimilable a salarios, concluyendo así al cierre del ejercicio con 101 prestadores.

El Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal no realizó la erogación denominada "pago por única vez correspondiente al ejercicio 2012" a los prestadores de servicios por la terminación anticipada al contrato, de conformidad con los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor, Secretaría de Finanzas y Contraloría General del Distrito Federal, publicados el 30 de noviembre del 2012 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

B) No existe variación física alguna que explicar.

C) No existe variación física alguna que explicar.

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
9	1	7	2	013	Acciones de prevención en materia de Protección Civil	Acción	1	1	1	100	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 3. Seguridad y justicia expedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.2. Se fomentará la participación ciudadana en estrategias de prevención del delito y seguridad pública.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la contratación de los servicios de un tercer acreditado para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil de las instalaciones del Cerro del Chiquihuite, lugar en donde se ubica el Sistema de Transmisión y la Antena del Canal 21, con el objeto de contar con los requerimientos normativos, técnicos, equipamiento y soporte documental necesarios que permitan atender acciones de prevención, auxilio y recuperación para salvaguardar la integridad física del personal de este Órgano Desconcentrado que labora las 24 horas durante todo el año, como es el caso del personal de vigilancia comisionado por la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como el personal que concurra al predio, incluyendo los bienes el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos, en caso de emergencia, siniestro o desastre que pudiera ocurrir.

Asimismo, se adquirieron contenedores de polietileno de alta densidad para las instalaciones del transmisor y antena en el Cerro del Chiquihuite, para depositar la basura derivada del deshierbe de las instalaciones, evitando con ello la proliferación de fauna nociva local y la prevención de incendios forestales.

B) No existe variación física alguna que explicar.

C) No existe variación física alguna que explicar.

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Margela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

020



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	030	Promoción de igualdad de género en radio y televisión.	Horas de Transmisión	180	109	109	61	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.8. Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de equidad de género, al cierre de ejercicio 2012, el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, llevó a cabo la realización, edición, producción y posproducción de los programas siguientes: Mujeres... Fin de Semana; Dialogo entre Mujeres; Mujeres en Movimiento; Noticiero Capital en Movimiento Matutino y Vespertino (21 NOTICIAS); Periodistas; Después de la Letra la Palabra; Todas las Voces y los documentales denominados Educación para la Equidad de Género; M, sin Violencia; Discriminación en Adultos Mayores; Equidad de Género en los Adultos Mayores; así mismo se realizaron programas radiofónicos de servicios a la comunidad que en ciertos segmentos de los respectivos programas y capsulas se abordaron temas relacionados con equidad de género como: Lucha por la equidad de género en el ciberespacio; Hombres estresados; Sexismo en los medios; Los hombres; Químicos en el embarazo; La educación sexual en los varones; Embarazo; Cerebro; sexo diferentes; Se dice que tenemos; Orientación Sexual; Empoderamiento económico de las mujeres; Botox y Expresión Facial; Casarse engorda; Derechos sexuales y reproductivos con equidad; Diferencias sexuales; Discriminación por orientación Sexual; Elixir de la juventud; Endometriosis; Envejecimiento y género; Interrupción del embarazo; Mujeres; Ninis; Niños preguntones; Papás; Parejas; La equidad de Género; Promueve la No "Violencia"; Tecnología; Transporte seguro para mujeres; Violencia Contra las Mujeres; Violencia en el noviazgo; Las Mujeres; Relaciones Seguras; Que necesitan los hombres; Influencia Materna; Leche Materna; Reservas y Personas; Médico Legista; La mirada de los femenino; Mujeres y Derechos Humanos; Cerebro sexo diferente; Empleo; Envejecimiento y Genero; Conviene la Monogamia; El museo de la mujer; ¿Qué Necesitan los Hombres?; La educación sexual en los varones; La Leche Materna También Protege al Cerebro?; La Mirada de lo Femenino; Relaciones Seguras; Entrevista a la Lic. Paz Echenique de la CDHDF; ¿Embarazo adolescente?; Mujeres; Violencia Familiar; Ciudadana y Liderazgo; ¿El Cerebro de cada sexo se organiza Diferente?; Mujeres y Derechos Humanos; ¿Cómo Afecta la Violencia en los Adolescentes?; ¿Por Qué Los Hombres No Soportan Ver Llorar A Una Mujer?;

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

021



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	030	Promoción de igualdad de género en radio y televisión.	Horas de Transmisión	180	109	109	61	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.8. Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

¿Qué los Amigos Tienen en Común hasta los Genes?; ¿Será cierto que para mejorar en la ciencia, la mujer necesita más confianza?; Por qué son importantes los papás; Lucha por la equidad del ciberespacio; Capsulas sobre La Adelita; La Malinche; Rosario Castellanos; Frida Kahlo; La Gũera Rodríguez; Pita Amor; Marta Lamas; Carmen Aristegui; Sor Juana Inés de la Cruz; Leona Vicario; Laura Esquivel; Margo Glantz; Elena Poniatowska; Cristina Pacheco; Mujeres Revolucionarias; Ema Godoy; Ángeles Mastretta y Spots relativos a Apoyo a la Mujer; Ayuda de jóvenes; Derechos de las mujeres; Día de la mujer; INMUJERES; Ley de Convivencia Libre de Violencia; Ley de Interrupción del Embarazo; Violencia en el noviazgo; Trata de Personas; Las abogadas víctimas 1 y Las abogadas víctimas 2 de INMUJERES; Yo Construyo la Igualdad en la Ciudad de México; Derechos humanos de las mujeres; Soy Mujer; Derecho Reproductivo; Ciudadanía y Liderazgo; La Mirada de lo Femenino; Soy Mujer, empoderamiento económico; Soy Mujer, Una Vida Libre de Violencia y Apoyo a Jóvenes.

De igual manera, en coordinación con otras Instituciones del Gobierno del Distrito Federal, se realizaron promocionales televisivos relativos con equidad de género con el tema "Día Internacional de la Interrupción Legal del Embarazo".

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

022



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	030	Promoción de igualdad de género en radio y televisión.	Horas de Transmisión	180	109	109	61	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.8. Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se refleja en la meta física alcanzada con respecto a la meta originalmente programada en el Programa Operativo Anual 2012, se solicitaron de inicio 180 horas de transmisión, en razón que en el presente ejercicio se estimó la meta física tomando en consideración que el Canal de la Ciudad de México "Capital 21", obtuviera un incremento de recursos en esta actividad institucional para la realización, edición, producción y postproducción de programas televisivos enfocados a la promoción de equidad de género, recursos que no se obtuvieron por disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; aunado también a que este Órgano Desconcentrado se vio en la necesidad de disminuir a partir del mes de noviembre de 2012, su programación televisiva, derivado de los trabajos realizados por el cambio de la sede de las oficinas operativas y administrativas, así como del estudio de grabación, originado por la reubicación, modificación y comunicación del enlace de microondas con el equipo transmisor instalado en el Cerro del Chuiquihuite, situación que provocó que el Canal de Televisión de la Ciudad de México "Capital 21", no lograra el cometido planteado originalmente en el Programa Operativo Anual 2012.

C) No existe variación física alguna que explicar.

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

023



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	3	002	Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500	1,148	1,148	230	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 5. Intenso movimiento cultural.

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.8. A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo y en el sistema de escuelas preparatorias del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Al cierre de ejercicio se realizaron 1,148 horas de transmisión televisiva y de radio a través de internet. En el Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21, se transmitieron 1,071 horas por televisión entre programas, programas especiales, capsulas, promocionales y documentales siendo los siguientes:

Programas:

Noticiero Capital en Movimiento, programa de carácter cultural, con una duración de 30 minutos (enero y febrero), transmitido diariamente de lunes a viernes, con un total de 21.50 Horas de transmisión; para el mes de marzo se incrementó la duración que fue de 45 minutos transmitido diariamente de lunes a viernes, con un total de 16.5 Horas de transmisión; por lo que se tiene un gran total de 38 horas de transmisión al periodo; Noti Matutino, programa de carácter cultural, con una duración de 30 minutos (enero y febrero), transmitido diariamente de lunes a viernes, con un total de 21.50 Horas de transmisión; para el mes de marzo se incrementó la duración que fue de 60 minutos transmitido diariamente de lunes a viernes, con un total de 22 Horas de transmisión; por lo que se tiene un gran total de 43.5 horas de transmisión al periodo; Tres Décadas de Arte Concierto - Opera, programa de carácter cultural, que se transmite una vez por semana con una duración de 90 minutos, los cuales fueron 21 Horas de transmisión al periodo; Tres Décadas de Arte, programa de carácter cultural, que se transmite de lunes a viernes con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 100 Horas de transmisión al periodo; Prepa Si TV, programa de entretenimiento, que se transmitió cuatro veces en los meses de enero y febrero con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 4 Horas de transmisión al periodo; Patrimonio Hist. Cultural - Berumen, programa de carácter cultural, transmitiéndose 6 capítulos en el mes de enero con una duración de 60 minutos, los cuales fueron 6 Horas de transmisión al periodo;

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

024



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	3	002	Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500	1,148	1,148	230	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 5. Intenso movimiento cultural.

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.8. A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo y en el sistema de escuelas preparatorias del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Tiempo Libre, tu boleto al entretenimiento, programa de carácter cultural y entretenimiento, transmitiéndose dos veces en el mes de febrero, cinco veces en el mes de marzo, a partir del mes de abril se trasmite una vez por semana con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 14 Horas de transmisión al periodo; Dónde habitan las Musas, programa de carácter cultural, transmitiéndose una sola vez por bimestre (enero y febrero) con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 0.5 Horas de transmisión al periodo; Gente Brillante, programa de carácter social, transmitiéndose una vez por semana a partir del mes de marzo, con una duración de 60 minutos, los cuales fueron 34 Horas de transmisión al periodo; Fanalítico, programa de carácter cultural, transmitiéndose de lunes a jueves durante el periodo que comprende los meses de marzo a junio, con una duración de 15 minutos elaborados por personal adscritos al Sistema, los cuales fueron 1,050 minutos de transmisión al periodo. Asimismo, durante el periodo de julio a diciembre este programa fue contratado con una duración de 60 minutos los cuales fueron 22 horas de transmisión al periodo; 21 noticias (vespertino), programa de Noticias, transmitiéndose de lunes a viernes a partir del mes de abril, con una duración de 45 minutos, los cuales fueron 139 horas 50 minutos de transmisión al periodo; 21 noticias (matutino), programa de noticias, transmitiéndose de lunes a viernes a partir del mes de abril, con una duración de 60 minutos, los cuales fueron 171 horas de transmisión al periodo; Todas las voces, programa de carácter cultural y científico, transmitiéndose una vez por semana a partir de la segunda quincena del mes de abril, con una duración de 60 minutos, los cuales fueron 33 horas de transmisión al periodo; Después de la Letra la Palabra, programa de carácter cultural y científico, transmitiéndose de una vez por semana a partir del mes de abril, con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 16 horas 50 minutos de transmisión al periodo; Periodistas, programa de carácter cultural, transmitiéndose una vez por semana a partir del mes de abril, con una duración de 60 minutos, los cuales fueron 36 horas de transmisión al periodo; Plaza de Armas, programa de carácter cultural, transmitiéndose de una vez por semana a partir del mes de abril, con una duración de 60 minutos, los cuales fueron 32 horas de transmisión al periodo;

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	3	002	Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500	1,148	1,148	230	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 5. Intenso movimiento cultural.

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.8. A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo y en el sistema de escuelas preparatorias del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Entre té y té...ni miento, programa de carácter cultural, transmitiéndose una vez por semana a partir de la última semana del mes de abril, con una duración de 60 minutos, los cuales fueron 34 horas de transmisión al periodo; Café DF, programa de carácter social, transmitiéndose de lunes a viernes a partir del mes de abril, con una duración de 120 minutos, los cuales fueron 176 horas de transmisión al periodo; Fanático Sabatino, programa de carácter cultural, transmitiéndose una vez por semana a partir de la segunda quincena del mes de abril, con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 12 horas de transmisión al periodo; Futgol, programa de carácter Noticiero deportivo, transmitiéndose una vez por semana a partir de la segunda quincena del mes de abril, con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 15 horas 50 minutos de transmisión al periodo; InformaT, programa de carácter deportivo, transmitiéndose una vez por semana a partir de la segunda quincena del mes de abril, con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 15 horas de transmisión al periodo; Encanchar2, programa de carácter deportivo, transmitiéndose una vez por semana a partir de la segunda quincena del mes de abril, con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 13 horas 50 minutos de transmisión al periodo; Al son que me toquen, programa de carácter musical, transmitiéndose una vez por semana a partir del mes de mayo, con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 13 horas transmisión al periodo; Una mirada ciudadana, programa de carácter social, transmitiéndose dos veces por semana a partir de la segunda semana del mes de junio, con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 19 horas de transmisión al periodo; DF Noticias, programa de carácter noticiero, transmitiéndose una vez por semana a partir del mes de abril, con una duración de 10 minutos, los cuales fueron 4 horas de transmisión al periodo; La fábrica, programa de carácter musical, transmitiéndose una vez por semana a partir del mes de agosto, con una duración de 60 minutos, los cuales fueron 22 horas de transmisión al periodo.

Elaboró: 
Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: 
Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

026



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	3	002	Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500	1,148	1,148	230	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 5. Intenso movimiento cultural.

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.8. A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo y en el sistema de escuelas preparatorias del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Programas especiales:

SEDEREC Abya Yala, programa de carácter cultural, transmitido por única vez en el mes de marzo, con una duración de 30 minutos de transmisión 0.5 horas de transmisión al periodo; SEDEREC Mundo en Movimiento, programa de carácter cultural, transmitido por única vez en el mes de marzo, con una duración de 25 minutos de transmisión.

Capsulas:

Tiempo libre, de carácter cultural y entretenimiento, con una duración de 5 minutos de transmisión al periodo; ECOBICI, de carácter cultural, con una duración de 3.37 minutos de transmisión al periodo; Ven a Garibaldi, de entretenimiento, con una duración de 5 minutos de transmisión al periodo; Contigo en la Merced - Arturo y Venus, de carácter cultural, con una duración de 10 minutos de transmisión al periodo; Contigo en la Merced - Belleza expuesta, de carácter cultural, con una duración de 10 minutos de transmisión al periodo; Contigo en la Merced - Don Chon, de carácter cultural, con una duración de 10 minutos de transmisión al periodo; Patrimonio Histórico Cultural La Ciudadela, de carácter cultural, con una duración de 6 minutos de transmisión al periodo; Patrimonio Histórico Cultural Museo Histórico Naval, de carácter cultural, con una duración de 8 minutos de transmisión al periodo; Patrimonio Histórico Cultural Del Tinacal a la Aduana 1, de carácter cultural, con una duración de 6 minutos 20 segundos de transmisión al periodo; Patrimonio Histórico Cultural Del Tinacal a la Aduana 2, de carácter cultural, con una duración de 11 minutos 45 segundos de transmisión al periodo; Programa de derechos Humanos, de carácter social y cultural, con una duración de 5 minutos de transmisión al periodo;

Elaboró: 
Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: 
Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

027



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	3	002	Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500	1,148	1,148	230	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 5. Intenso movimiento cultural.

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.8. A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo y en el sistema de escuelas preparatorias del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PROAIRE, de carácter social y cultural, con una duración de 4 minutos 23 segundos de transmisión al periodo; Día Internacional de la interrupción Legal del Embarazo, de carácter social, con una duración de 5 minutos de transmisión al periodo; Carta de los Derechos, de carácter social, con una duración de 8 minutos 20 segundos de transmisión al periodo; Patrimonio Histórico Cultural, de carácter social, con una duración de 11 minuto de transmisión al periodo; Video aéreo línea 12 Metro de carácter social, con una duración de 8 minuto de transmisión al periodo; SEDUVI de carácter social, con una duración de 2 minuto de transmisión al periodo; Escrituras Degollado de carácter social, con una duración de 20 minuto de transmisión al periodo; Acuarela contemporánea 157 de carácter cultural, con una duración de 7 minuto de transmisión al periodo; Acuarela contemporánea B de carácter cultural, con una duración de 7 minuto de transmisión al periodo; Acuarela contemporánea A de carácter cultural, con una duración de 7 minuto de transmisión al periodo; Acuarela contemporánea 158 de carácter cultural, con una duración de 7 minuto de transmisión al periodo.

Promocionales:

Agua y Aceite, de carácter cultural, transmitido una vez con una duración de 6 minutos de transmisión al periodo; Medio Ambiente, de carácter cultural, transmitido una vez, con una duración de 5.3 minutos de transmisión al periodo; Alerta Amber, de carácter cultural e informativo, transmitido una vez, con una duración de 4.5 minutos de transmisión al periodo; Demo Metro TV Versión 1, de carácter cultural, transmitido una vez, con una duración de 45 minutos de transmisión al periodo; Demo Metro TV Versión 2, de carácter cultural, transmitido una vez, con una duración de 40 minutos de transmisión al periodo;

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

028



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	3	002	Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500	1,148	1,148	230	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 5. Intenso movimiento cultural.

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.8. A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo y en el sistema de escuelas preparatorias del Distrito Federal.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Demo Metro TV Versión 3, de carácter cultural, transmitido una vez, con una duración de 40 minutos de transmisión al periodo; Huellas Dactilares, de carácter cultural, transmitido una vez, con una duración de 3.40 minutos de transmisión al periodo; Metro TV, de carácter cultural, transmitido una vez, con una duración de 10 minutos de transmisión al periodo y dos especiales Metro TV, de carácter cultural, transmitido dos veces, con una duración de 20 minutos de transmisión al periodo.

Documentales:

Otros Caminos en la Ciudad, de carácter cultural y social, transmitido una vez con una duración de 8 minutos de transmisión al periodo; M, sin violencia, de carácter cultural y social, transmitido una vez, con una duración de 6 minutos de transmisión al periodo; Discriminación en los adultos mayores, de carácter cultural y social, transmitido una vez, con una duración de 8 minutos 60 segundos de transmisión al periodo y Equidad de Género en los Adultos Mayores, de carácter cultural y social, transmitido una vez, con una duración de 4 minutos 30 segundos de transmisión al periodo.

En la Estación de Radio la Capitalina, consistente en programación radiofónica diversa de carácter cultural y artístico, transmitiéndose en el periodo un total de 77 horas de transmisión.

Elaboró: 
Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: 
Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

029



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	3	002	Sistema de Radio y Televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	500	1,148	1,148	230	100

EJE ESTRATÉGICO: Eje 5. Intenso movimiento cultural.

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.8. A fin de estimular la formación y detección de talentos, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en los educandos, así como la formación de públicos para las artes, se promoverá la educación artística en el nivel básico del sistema educativo y en el sistema de escuelas preparatorias del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Es preciso destacar al periodo, de las 1,148 horas de transmisión, gran parte de la programación del Canal de la Ciudad de México, Capital 21 fue transmitida en apoyo al material visual que fue proporcionado por otras Dependencias del Gobierno del Distrito Federal y por lo prestadores de servicios. Adicionalmente, parte de esa programación también fue producida por el personal adscrito a las Direcciones de Radio y Televisión y de Planeación.

- B) La variación que se refleja en la meta física alcanzada (1,148 horas de transmisión) con respecto a la meta originalmente programada en el Programa Operativo Anual 2012 (500 horas de transmisión), se debe fundamentalmente a que se realizaron programas, programas especiales, promocionales televisivos; así como capsulas televisivas y de radio por el personal adscrito a las Direcciones de Radio y Televisión y de Operación Técnica, y varios de ellos fueron realizados en coordinación con otras instituciones del Gobierno del Distrito Federal y Federal de acuerdo a los requerimientos solicitados por las Dependencias; también se llevó a cabo la contratación de prestadores de servicios para la realización, edición, producción y postproducción programas y documentales televisivos así como de series radiofónicas, situación que incidió que la meta se incrementara significativamente.
- C) No existe variación física alguna que explicar.

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
NO APLICA			

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó:

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

032



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

033



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
NO APLICA							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

035



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none">- VENTA DE BIENES- VENTA DE SERVICIOS- INGRESOS DIVERSOS- VENTA DE INVERSIONES- RENDIMIENTOS FINANCIEROS- OTROS		<p>A)</p> <p>NO APLICA</p>

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-01-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal y la Subdirección de Administración en el órgano desconcentrado, elaboren sus respectivos manuales administrativos, apartados de organización, donde detallen sus antecedentes, marco legal, atribuciones, funciones y su estructura orgánica, y de procedimientos, donde se consignen las operaciones o actividades que deben seguir para la realización de las funciones sustantivas de las unidades administrativas que los integran, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno) y los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0269 de fecha 9 de marzo de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-02-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que los informes mensuales sobre los recursos fiscales, crediticios y provenientes de transferencias federales que se encuentren comprometidos a la fecha de su presentación, sean enviados con oportunidad a la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0269 de fecha 9 de marzo de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>

Elaboró: _____
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Director General



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-03-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar las:</p> <p>a).- Que en los contratos que se celebren con prestadores de servicios profesionales se indique la fecha efectiva del nombramiento del titular del órgano desconcentrado facultado para suscribirlos;</p> <p>b).- Se asiente el grado de estudios con que cuenta el prestador de servicios de acuerdo a la constancia que presente para tal efecto;</p> <p>c).- Garantizar que se contraten prestadores de servicios que cuenten con los conocimientos y experiencia suficiente para ejecutar los servicios objeto de los contratos celebrados, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0269 de fecha 9 de marzo de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General


044



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-04-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que previo a la celebración de contratos con prestadores de servicios que hayan desempeñado un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal o del Distrito Federal hasta un año antes de la fecha de la celebración de su contrato por honorarios con el órgano desconcentrado, se cuenten con la autorización previa y por escrito de la Contraloría General del Distrito Federal para tal efecto, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de los Lineamientos para la Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a las partidas presupuestales: 3301 "Honorarios", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos" y 3305 "Estudios e Investigaciones".</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0269 de fecha 9 de marzo de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-05-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control que garanticen que el trámite de las constancias de no inhabilitación ante la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría General del Distrito Federal se tramiten previamente a la suscripción de contratos con prestadores de servicios profesionales, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0734 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>

Elaboró: 
 Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: 
 Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-06-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control que garanticen que los prestadores de servicios profesionales a los cuales se dará tratamiento fiscal de honorarios asimilables a salarios, comuniquen al órgano desconcentrado que optan por pagar el Impuesto sobre la Renta en los términos de la Ley de la materia.</p>	X			Mediante oficio Núm. CMH/12/0734 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-07-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para supervisar que los trabajos objeto de los contratos celebrados con los prestadores de servicios profesionales se ejecuten conforme a los términos convenidos en los mismos y, de no ser así, se apliquen las penas convencionales o, en su caso se rescindan administrativamente o se exija su cumplimiento, conforme a lo establecido en los propios contratos.</p>	X			Mediante oficio Núm. CMH/12/0734 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

046



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-08-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que las nóminas de honorarios contengan el nombre y firma de los prestadores de servicios de haber recibido el monto de la contraprestación y el nombre y firma de los servidores públicos encargados de su elaboración, revisión y autorización, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			Mediante oficio Núm. CMH/12/0734 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-09-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que el pago de los honorarios asimilables a salarios se encuentre debidamente comprobado con los recibos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes, en cumplimiento de la normatividad aplicable y los contratos correspondientes.</p>	X			Mediante oficio Núm. CMH/12/0734 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

047



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-10-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar</p> <p>a).- Que el pago por la prestación de servicios profesionales se realice de conformidad con los montos pactados en los contratos;</p> <p>b).- Que el impuesto sobre la Renta a retener a los prestadores de servicios se determine de conformidad con la normatividad aplicable y los contratos correspondientes.</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0734 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-11-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que el monto retenido a los prestadores de servicios profesionales por concepto del Impuesto sobre la Renta, se informe oportunamente a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0353 de fecha 9 de abril de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>

Elaboró:

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó:

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-12-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que los informes sobre el cumplimiento del Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios autorizado se presenten oportunamente a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento de los lineamientos para la Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a las partidas presupuestales: 3301 "Honorarios", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos" y 3305 "Estudios e Investigaciones".</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0353 de fecha 9 de abril de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-13-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que el Programa de Comunicación Social y los informes sobre su cumplimiento se remitan oportunamente a la Dirección General de Comunicación Social; y que el programa incluya la información relativa a la producción radiofónica, en cumplimiento de las Normas Generales en materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/12/0734 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
 Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: LIC. Marcela Gómez Zalce
 Cargo: Directora General

049



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-14-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control que aseguren que previamente a la realización de erogaciones con cargo a la partida 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional" se obtenga la autorización de la Dirección General de Comunicación Social, en cumplimiento de Normas Generales en materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			Mediante oficio Núm. CMH/12/0818 de fecha 20 de agosto de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-15-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que cuando se realice la contratación de servicios bajo el procedimiento de adjudicación directa, se obtenga previamente la autorización del Director General del órgano desconcentrado y la soporte con la justificación en la que se funden y motiven las causas que acreditan fehacientemente y documentalmente el ejercicio de la opción, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			Mediante oficio Núm. CMH/12/0734 de fecha 18 de julio de 2012, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General

050



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-16-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que la prestación de los servicios de programación, producción y posproducción de programas, documentales y producción radiofónica y su transmisión en el canal de televisión de la Ciudad de México, "Capital 21" y la estación de radio "La Capitalina", se registren en un documento, en el que se indique la fecha de transmisión y el nombre, cargo y firma del servidor público responsable de la elaboración y autorización de dicho documento, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de los Lineamientos Generales de Control interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	<p>X</p>			<p>Mediante oficio Núm. CMH/11/0990 de fecha 12 de octubre de 2011, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>

Elaboró: _____

Nombre: Jaime Manuel Higuera Pérez
Cargo: Subdirector de Administración

Autorizó: _____

Nombre: Lic. Marcela Gómez Zalce
Cargo: Directora General